SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (20210630X PO)

A las 10:30 horas del día 30 de junio de 2021, a través del equipo Comité PAS UMA, plataforma on-line Microsoft Teams, inicia la sesión D. José Manuel Ruiz Salazar, quien ejerce la Presidencia del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga.

DELEGADOS/AS ELECTOS/AS (Candidatura Electoral):

Ruiz Salazar, José Manuel (SITUMA) (Presidencia)
Subirats Contreras, Amelia (SIAM) (Vicepresidencia)
Espejo Vera, Sergio (CSIF) (Secretaría)
Ballesteros Vicente, Fco. Javier (CCOO)
Castillo Arjona, Adrián (CCOO)
González Delgado, Fco. Javier (UGT)
Gutiérrez Valderrama, Rafael (CCOO)
López Jiménez, Auxiliadora (CSIF)
Martín Caballero, Gregorio (SIAM)
Martín Malpartida, Isabel (CCOO)
Martínez de Yuso García, Mª Valle (CCOO)
Muro Culebra, Antonio Luis (UGT)
Pacheco Reyes, Ángel Diego (CCOO)
Palomo Pérez, Antonio J. (UGT)
Rioja Villodres, José (SITUMA)
Romero Pérez, Miguel Ángel (UGT)
Rosa Castillo, Rosa María (CCOO)
Ruiz Gómez, Mª Concepción (CSIF)
Sánchez Pérez, Antonio Fco. (CCOO)
Somoza Barcenilla, Antonio (SIAM)
Varona Santamaría, Fernando (SITUMA)
Velasco Montañez, Salvador (CCOO)
Falta Justificada: Hierro Ariza, Fco. Javier (CSIF)

DELEGADOS/AS SINDICALES (Sección Sindical):

Agüera Robles, María Isabel (SITUMA)
Aguilar Castillo, Susana (UGT)
Bravo Caro, Jorge (CSIF)
Jiménez Bermúdez, Lara Silvia (CSIF)
Martín Rufián, Mercedes (CCOO)
Molina Calles, Encarnación (UGT)
Solís Martínez, Mª Carmen (CCOO)

Orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de las actas pendientes.

2.- Informe de la Presidencia.

3.- Informe de la representación del Comité de Empresa en la Comisión de Acción Social sobre las reuniones de la Comisión de Selección de Plazas para la Escuela Infantil "Francisca Luque" y de la Comisión de Intercambio de Alojamientos Universitarios.

4.- Estudio, debate y, si procede, aprobación, del texto de respuesta a los Técnicos Especialistas de Laboratorio de la Facultad de Bellas Artes propuesto por la Comisión Permanente.

5.- Estudio, debate y, en su caso, aprobación de la solicitud de adscripción de un Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería) a Técnico Especialista STOEM (Jardinería) y contrato de sustitución del trabajador adscrito, a propuesta de Fernando Varona Santamaría (SITUMA).

6.- Reglamento de la Comisión de Formación del Personal. Estudio, debate y, en su caso, posicionamiento del Comité de Empresa.

7.- Reglamento de la Inspección de Servicios. Estudio, debate y, en su caso, posicionamiento del Comité de Empresa.

8.- Plan de Actuaciones Inspectoras 2021/2022. Estudio, debate y, en su caso, posicionamiento del Comité de Empresa.

9.- Ruegos y Preguntas.

Desarrollo de la sesión:

Toma la palabra la Presidencia, quien agradece la presencia a todas y todos. El número de integrantes en estos momentos se sitúa en 21, lo que se tendrá en cuenta a efectos de posibles votaciones.

1.- Aprobación, si procede, de las actas pendientes.

Toma la palabra la Presidencia cediéndola a la Secretaría, quien procede a exponer brevemente las solicitudes de modificación realizadas y su valoración respecto a aceptación o rechazo.

Dichas solicitudes son las siguientes:
- Solicitud 1º, Acta 20210416V PE, por CSIF; aceptada

Tras esta exposición, se procede a votar la aprobación o rechazo de los borradores de acta con la participación de los 21 integrantes de este Comité presentes en este momento. Los resultados de las respectivas votaciones son los siguientes:

- Acta 20210413M PO; a favor 21, abstenc. 0, en contra 0. Aprobada.
- Acta 20210416V PE; a favor 21, abstenc. 0, en contra 0. Aprobada.
- Acta 20210511M CP; a favor 19, abstenc. 0, en contra 2. Aprobada.
- Acta 20210604V CP; a favor 19, abstenc. 0, en contra 2. Aprobada.
- Acta 20210621L CP; a favor 19, abstenc. 0, en contra 2. Aprobada.

Con las modificaciones aceptadas, se aprueban las actas señaladas por mayoría absoluta o unanimidad, según el caso, y se refrendan los acuerdos adoptados en las reuniones correspondientes.

El compañero Antonio Jesús Palomo Pérez, a título personal, hace constar que vota en contra de aprobar las actas de la Comisión Permanente alegando que dicha comisión no se constituyó de forma legal, además de que se le prohíbe participar en la misma. Por coherencia, su voto ha sido contrario a aprobar todas las actas de la Comisión Permanente que se proponen a aprobación en el Pleno del Comité de Empresa de 30 de junio.

Así mismo, CCOO hace constar el siguiente texto, el cual se transcribe literalmente:

> *"Que se incluyan el sentido de los votos que realizamos telemáticos, cuando se haga constar en el mismo, en el caso de los miembros de CCOO cuando es negativo solemos argumentar y no se recoge en ningún sitio.*
> *Que se haga consta el siguiente contenido como sentido del voto de uno de los borradores de traslado y promoción interna:*
> *Respecto a la propuesta de Traslado y Promoción Interna, se añade la petición realizada en lo que afecta la inclusión del GIII del SCAI en la propuesta, pero sobre el reconocimiento de puntos para el apartado 3.a) de formación de la fase de concurso, solo lo hace para las plazas STOEM, en el último pleno desde CCOO dijimos que se aplicase a todos los puestos, no por lo discriminatorio de esas dos plazas, si no por lo discriminatorio hacia el resto de puestos, donde trabajadores con titulaciones varias no se puedan beneficiar de ese saco de puntos.*
> *Recordar, que el sentido de ese apartado (3.a) de formación) se refería a titulación diferente a la necesaria para participar en el proceso, y reza el Plan de Ordenación que este punto "Cada convocatoria deberá recoger una o varias titulaciones mínimas relacionadas con el desempeño del puesto de trabajo", algo que no se cumple ni en la titulación que sugerís para STOEM, ni para el resto de puestos ofertados.*
> *Voto NO al Cuarto Borrador de Convocatoria de Concurso de Traslado y Promoción Interna de PAS Laboral*

En el mismo sentido se solicita, que todas aquellas aportaciones o deliberaciones que se puedan producir en las votaciones telemáticas que se hayan celebrado sean recogidas como intervenciones de los miembros"

Respecto a la propuesta de CCOO de que se busque un sistema, quizás en un nuevo punto del Orden del Día de los Plenos Ordinarios, en el que se queden reflejadas las motivaciones y justificaciones de los distintos votos en los Pronunciamientos Telemáticos, dado que hasta ahora no se reflejan en ningún sitio, ésta se ve como adecuada por la Secretaría, quien comenta que se buscará una forma de reseñarlas.

Tras esto se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

2.- Informe de la Presidencia.

Toma la palabra la Presidencia procediendo a desarrollar su informe.

Tras el informe, la Presidencia cede la palabra a quien quiera solicitar alguna aclaración sobre lo informado, originándose un debate sobre los distintos temas.

CCOO hace constar el siguiente texto, el cual se transcribe literalmente:

"Respecto al comentario del presidente sobre que solo da información en este foro, lejos de lo que prometieron, CCOO opina que resto de miembros debemos estar informados de todo no solo de "marrones", no se informa de asuntos importantes como la respuesta a plan de promoción, según vosotros por falta de intención negociadora o lo sucedido con la convocatoria de deportes, solamente se convoca cuando se quiere compartir la responsabilidad.
Sobre las promociones, desde 2019 el PAS Laboral no se ha beneficiado de nada, en el último presupuesto de la UMA de Capítulo 1, PAS y PDI, hay un aumento de 2.5 millones de euros, de los que el PAS Laboral ha recibido cero "patatero" por la inacción del comité, añadiendo que además el PAS Laboral tiene puestos que no se cubren y supone un ahorro, ejemplo servicio de mantenimiento, es decir que además de recibir cero, los laborales aportamos."

Respecto al tema presupuestario, el Presidente pregunta a CCOO si se han quejado en los foros donde se debate y aprueba el Presupuesto, tanto en Consejo de Gobierno como en Consejo Social, donde tienen representación, ya que no corresponde al Comité de Empresa aprobarlo o no. No hay respuesta al respecto.

3.- Informe de la representación del Comité de Empresa en la Comisión de Acción Social sobre las reuniones de la Comisión de Selección de Plazas para la Escuela Infantil "Francisca Luque" y de la Comisión de Intercambio de Alojamientos Universitarios.

Toma la palabra la Presidencia procediendo a cederla a la representación del Comité en la Comisión de Acción Social, la compañera Isabel Martín Malpartida, quien pasa a exponer lo ocurrido en las últimas reuniones de Escuela Infantil y de Intercambio de Alojamientos.

Tras la exposición la Presidencia cede la palabra a quien tenga algo que decir al respecto, no habiendo intervenciones reseñables en el acta según el reglamento de este Comité.

4.- Estudio, debate y, si procede, aprobación, del texto de respuesta a los Técnicos Especialistas de Laboratorio de la Facultad de Bellas Artes propuesto por la Comisión Permanente.

Toma la palabra la Presidencia procediendo a exponer la situación, y cediéndola posteriormente a quien tenga algo que decir.

Tras el debate generado por las distintas intervenciones, la Presidencia, oídos todos los puntos de vista, propone someter a votación el borrador de respuesta, obteniéndose 10 votos a favor, 0 votos en contra y 11 abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría simple hacer llegar esta respuesta a los compañeros TELab de Bellas Artes.

La Presidencia pregunta a quienes se han abstenido si alguno quiere explicar su voto. Ninguno de los presentes interviene al respecto.

5.- Estudio, debate y, en su caso, aprobación de la solicitud de adscripción de un Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería) a Técnico Especialista STOEM (Jardinería) y contrato de sustitución del trabajador adscrito, a propuesta de Fernando Varona Santamaría (SITUMA).

Toma la palabra la Presidencia procediendo a introducir la situación, y cediéndola posteriormente al compañero Fernando Varona Santamaría para que la exponga con más detalle.

En el transcurso de este punto se incorpora a la sesión la compañera Amelia Subirats Contreras, por lo que a efectos de posibles votaciones se sitúa en 22 el número de participantes.

Posteriormente se abre un debate entre los asistentes para que manifiesten su posición, del que no se derivan intervenciones reseñables en el acta según el reglamento de este Comité.

Tras el debate generado por las distintas exposiciones, la Presidencia, oídos todos los puntos de vista, propone someter a votación la propuesta, obteniéndose 8 votos a favor, 10 votos en contra y 4 abstenciones, por lo que se rechaza la propuesta por mayoría simple.

Tras la votación, CCOO quiere hacer constar que vota en contra porque esta propuesta le parece una limosna, literalmente, y propone que se cubran todas las superiores categorías en todos los servicios donde se pueda aplicar, estando totalmente en contra de que se recurra de la Agencia de Colocación de la UMA para este tipo de plazas.

Javier González Delgado, a título personal, quiere hacer constar que se abstiene por los mismos motivos que manifiesta CCOO.

Antonio Palomo Pérez, a título personal, quiere hacer constar que vota en contra por los mismos motivos que manifiesta CCOO.

Antonio Somoza Barcenilla y Amelia Subirats Contreras, a título personal, quieren hacer constar que se abstienen con los mismos argumentos de CCOO, y además adelantan que en Ruegos y Preguntas van a plantear hacer un Pleno Extraordinario para tratar el tema de las Superiores Categorías.

6.- Reglamento de la Comisión de Formación del Personal. Estudio, debate y, en su caso, posicionamiento del Comité de Empresa.

Toma la palabra la Presidencia, explicando que tanto este punto como los dos referidos a la Inspección de Servicios, se incluyen en el orden del día por si el Pleno considera que el Comité debe expresar algún posicionamiento al respecto en la Mesa General de Negociación, en la que el Comité tiene voz, pero no voto.

Tras el debate generado por las distintas exposiciones, del que no se derivan intervenciones reseñables en el acta según el reglamento de este Comité, la Presidencia, oídos todos los puntos de vista, hace saber que este Comité no tendrá una postura establecida al respecto, por lo que cada sección sindical se podrá manifestar como considere en la Mesa General de Negociación.

7.- Reglamento de la Inspección de Servicios. Estudio, debate y, en su caso, posicionamiento del Comité de Empresa.

Toma la palabra la Presidencia, procediendo a exponer la situación y cediéndola posteriormente a quien tenga algo que decir.

Tras el debate generado por las distintas exposiciones, del que no se derivan intervenciones reseñables en el acta según el reglamento de este Comité, la Presidencia, oídos todos los puntos de vista, hace saber que este Comité no tendrá una postura establecida al respecto, por lo que cada sección sindical se podrá manifestar como considere en la Mesa General de Negociación.

8.- Plan de Actuaciones Inspectoras 2021/2022. Estudio, debate y, en su caso, posicionamiento del Comité de Empresa.

Toma la palabra la Presidencia, procediendo a exponer la situación y cediéndola posteriormente a quien tenga algo que decir.

Tras el debate generado por las distintas exposiciones, del que no se derivan intervenciones reseñables en el acta según el reglamento de este Comité, la Presidencia, oídos todos los puntos de vista, hace saber que este Comité no tendrá una postura establecida al respecto, por lo que cada sección sindical se podrá manifestar como considere en la Mesa General de Negociación.

9.- Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra la Presidencia, procediendo a cederla a quien tenga algo que decir.

UGT ruega a la Presidencia que pregunte por qué a un compañero Técnico Especialista STOEM no se le han abonado ni el 4º ni 5º tramo de Productividad tras haber estado un periodo de baja laboral, lo que es apoyado por CCOO, quien quiere que conste en acta que antes se reunía la Gerencia con los agentes sociales para revisar estos casos anualmente.

CCOO ruega que se tenga en cuenta que, en las comisiones de valoración de los distintos procesos selectivos de personal, no está habiendo paridad hombre-mujer, a lo que la Presidencia responde que esto es algo que hay que cumplir y que debe ser difícil de aplicar por cómo se constituyen las mismas, habiendo dos vocales designados por este Comité y tres por la Gerencia.

En este sentido CCOO ruega al resto de secciones sindicales que tengan en cuenta la paridad en sus propuestas, así como que la Presidencia de este Comité trate el asunto con la Gerencia.

En relación con esto, UGT propone que se inste a que se cumpla el Plan de Igualdad incluyendo en los temarios de las convocatorias de los distintos procesos selectivos un tema de Igualdad de manera transversal para que se tenga conocimiento del Plan de Igualdad.

SIAM ruega que se convoquen dos plenos extraordinarios consecutivos, uno con el tema de la respuesta de la Gerencia a nuestra propuesta del Plan de Promoción, y otro con el tema de las superiores categorías, lo cual es apoyado por CCOO. La Presidencia recuerda que la propuesta de inclusión de un punto en el Orden del Día de un Pleno Ordinario la puede hacer cualquier delegada o delegado electo, pero que para la solicitud de un Pleno Extraordinario se necesita el apoyo de un tercio de los miembros del Comité.

CCOO ruega que en las reuniones de Cosesal se designe a una persona responsable de elaborar un informe para este Comité, a lo que la Presidencia responde que este asunto es importante y se ha estado valorando recientemente la necesidad de hacerlo, por lo que propone que se haga de forma rotatoria entre los cinco representantes del Comité en el Cosesal, según aparecen relacionados en la web del Comité de Empresa, pasando al siguiente en caso de ausencia de la persona a quien corresponda.

Por otro lado, CCOO ruega a la Presidencia que se solicite desde este Comité que se cubran todas las vacantes, tanto las que estén en superior categoría como las que no, por el peligro de que en un futuro la Gerencia decida no cubrirlas definitivamente. Así mismo, ruega a todos los integrantes de este Comité que se olvide el pasado y se haga borrón y cuenta nueva en esta nueva etapa. También ruega a este Comité que se informe a la plantilla del PAS de la Universidad de los asuntos que trata. Por último, ruega que se comente a la Gerencia la posibilidad de designar personal laboral en las comisiones de valoración de los procesos selectivos de personal funcionario, tal y como se hace a la inversa.

CSIF ruega que se recuerde que hace poco se pidió que se cubrieran las vacantes a las que ha hecho alusión CCOO, y que la Gerencia ya ha respondido al respecto. Así mismo, ruega en general que se deje de decir que el resto de secciones sindicales no defienden los intereses de la plantilla, como se ha dicho en este Comité, porque es algo que no es verdad y cansa escuchar.

Tomando de nuevo la palabra, CCOO ruega que se dé el mismo tratamiento que a Jardinería a otros servicios y plazas, como el SATD, en el que hay 12 plazas de Grupo II pendientes de convocar, ya que el Comité no está peleando por ellas. La Presidencia le recuerda que esas plazas no pueden ser convocadas por no estar dotadas presupuestariamente. Así mismo, CCOO ruega que, en el Teletrabajo, se tenga en cuenta lo que se establece en la normativa estatal de que la empresa debe aportar al empleado o empleada el equipamiento y materiales necesarios, lo que no se está haciendo en esta Universidad.

Por último, CCOO hace constar el siguiente texto, el cual se transcribe literalmente:

> *"El personal laboral lleva desde 2019 sin planes de promoción.*
>
> *El 13 abril se aprueba por parte de este comité un plan de promoción del personal laboral.*
>
> *En la mesa de negociación del 13 mayo, en ruegos y preguntas, CCOO pregunta a gerencia sobre el plan de promoción del personal laboral. La respuesta de gerencia "sigue esperando respuesta por parte del comité".*
>
> *En el pleno celebrado el 30 de junio y en informe de la presidencia, se informa muy brevemente sobre el plan de promoción.*
>
> *¿No merece el personal laboral un plan de promoción?*
>
> *¿No es suficientemente importante el plan de promoción del personal laboral para contar con un punto en el orden del día?*
>
> *¿No es suficientemente importante el plan de promoción del personal laboral para no suministrar información hasta junio de la respuesta de gerencia?"*

La Presidencia aclara que la última propuesta de planes de promoción que hay sobre la mesa es la que aprobó este Comité en el Pleno Ordinario del mes de abril, que fue comunicada a la Gerencia el día 14, y que consistió en ratificar el Plan de Promoción ya aprobado en 2019. Si la Gerencia hubiera enviado una nueva propuesta, se hubiera celebrado un Pleno Extraordinario para valorarla, pero no ha sido el caso.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:25 horas.

En Málaga, a 30 de junio de 2021

Vº Bº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar
Presidencia del Comité PAS

COMITÉ DE EMPRESA UNIVERSITAS MALACITANA

Fdo.: Sergio Espejo Vera
Secretaría del Comité PAS

INFORME DE LA PRESIDENCIA AL PLENO ORDINARIO DEL 30 DE JUNIO DE 2021

1. El 26 de abril se recibió una solicitud de un trabajador de la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid para permutar su puesto de trabajo con alguien de la Universidad de Málaga. Este trabajador tiene la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, equivalente al grupo III del IV Convenio y se haría en base a los acuerdos de reciprocidad que pueda haber entre ambas universidades.

   Se dio traslado al Director del Servicio de Apoyo Tecnológico a la Docencia para su difusión entre los trabajadores de su Servicio por si había interés entre alguno de ellos.

2. El 29 de abril, la Gerencia respondió a la propuesta del Comité de ratificar el Plan de Promoción de 2019, en base al artículo 51 del PORHUMA. La respuesta de la Gerencia fue negativa, basándose fundamentalmente en causas presupuestarias, indicando también que la Gerencia entiende que "no se da el adecuado clima de acercamiento de posiciones para llegar a un acuerdo".

3. El 7 de mayo la Gerencia trasladó al Comité el borrador de Resolución de Apertura Extraordinaria de Bibliotecas, que entraría en vigor a partir del 29 de mayo, que después fue remitido a toda la plantilla.

4. El 17 de mayo se recibió el borrador de convocatoria de Bolsa de Trabajo de la categoría profesional TGMADI -Podología-. Este borrador fue aprobado a través del pronunciamiento telemático de los miembros del Pleno el día 18 de mayo.

5. El 28 de mayo se recibió la solicitud de la Gerencia de designación de los miembros que, a propuesta del Comité de Empresa, integrarán los tribunales de valoración de las diferentes convocatorias.

   El sorteo fue realizado presencialmente en la Comisión Permanente celebrada el día 8 de junio. En el punto de Ruegos y preguntas, CC.OO. pidió que se solicitara a la Gerencia una aclaración sobre si existe ya una bolsa de trabajo en la categoría de TGMADI -Podología- a resultas de una convocatoria de oferta pública anterior.

   La Gerencia nos ha informado que, efectivamente, hubo una convocatoria en el año 2011 para esta categoría, pero no llegó a constituirse ninguna bolsa de trabajo, debido probablemente a la situación de crisis económica de ese momento.

6. El 3 de junio se recibió comunicación de la Gerencia de adscripción provisional de tres trabajadoras, técnicas auxiliares de administración, del Servicio de Becas al Servicio de Acceso, para atender al incremento coyuntural de tareas en el Servicio de Acceso, derivado de la celebración de las pruebas de acceso a la Universidad en sus convocatorias ordinaria y extraordinaria correspondientes a 2021.

   Esta adscripción se hace en aplicación de lo establecido en el artículo 23 de las normas de aplicación y ejecución de la RPT del PORHUMA, con una duración desde el día 4 de junio y hasta el 31 de julio.

7. El 4 de junio se recibió comunicación al Comité de Empresa informando de la Resolución de la Gerencia, de fecha 4 de junio, en virtud de la cual, y en ejecución de sentencia, se declara a un trabajador de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación como indefinido no fijo en la categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio en la citada Oficina.

8. A partir del 8 de junio se han venido recibiendo quejas y consultas (un total de 5), tanto por email como por registro, respecto a unas Directrices impuestas por la Dirección del Servicio de Apoyo Tecnológico a la Docencia en relación a las vacaciones y a los asuntos particulares de su personal.

   Se ha trasladado a la Gerencia la oportuna consulta y estamos a la espera de su respuesta, al objeto de informar a los interesados.

9. El 9 de junio se recibió comunicación de la Gerencia informando de que el Rector había estimado favorablemente los recursos de reposición interpuestos por dos trabajadores en relación con la exigencia de requisito de titulación específica para la participación en el proceso selectivo de promoción interna del puesto de trabajo Titulado Superior de Deportes –Director de Servicio-, convocado por Resolución de 22 de abril.

   En consecuencia, se ha dictado Resolución en virtud de la cual se ha suprimido la exigencia de tal requisito, de forma que se han dado por presentadas las dos solicitudes, abriéndose un nuevo plazo para que cualquier interesado pueda presentar nueva solicitud.

10. El 10 de junio la Gerencia comunicó al Comité la asignación del turno preferente de mañana a una trabajadora del SICAU de las Facultades de Estudios Sociales y del Trabajo y Comercio y Gestión, como medida de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, en base a la propuesta realizada por el Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social, y de acuerdo con el informe emitido por el Servicio de Acción Social.

11. Ayer día 29 los miembros de la Comisión de Formación del PAS recibieron una convocatoria de reunión, a celebrar el próximo 9 de julio, con el siguiente orden del día:

    1. Aprobación del acta de la sesión anterior (21 de enero 2021)
    2. Informe de desarrollo del Plan de Formación 2021, primer semestre.
    3. Acciones formativas previstas para el último trimestre de 2021.
    4. Informe sobre el desarrollo del presupuesto y previsión para último trimestre 2021
    5. Sugerencias y preguntas.

RESUMEN REUNIÓN INTERCAMBIO DE VACACIONES 25-06-2021

Comienza la reunión a las 10:35 presidiendo Milagros León Vegas, Vicerrectora Adjunta de Formación y Participación en Igualdad, en representación de la Vicerrectora que por motivos de agenda no pudo atender la reunión, con el siguiente orden del día:

1. Información general

2. Resolución definitiva de adjudicaciones de destinos y turnos

Asistimos a dicha reunión todos los vocales designados y pertenecientes a los diferentes órganos de representación en la UMA.

La presidenta cede la palabra a Alberto Sánchez, quien informa acerca del procedimiento de adjudicación, solicitudes, concesiones y renuncias, además comenta que se en el equipo TEAMS se está subiendo toda la información referente al procedimiento.

Si se produjera la renuncia en alguna de las plazas las podría rescatar otra universidad, para favorecer que no haya vacantes.

Se somete a la aprobación la propuesta de resolución definitiva que debería ser publicada el próximo lunes para que las personas con plaza puedan hacer las gestiones necesarias. Se aprueba la resolución definitiva por asentimiento y será elevada al órgano competente para dictar resolución.

Sin más que tratar termina la reunión.

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

COMITÉ DE EMPRESA PAS

CONTROL DE ASISTENCIA

Órgano: Pleno
Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha: 20210630X
Hora: 1015h/1030h
Sede: Plataforma On-line Microsoft Teams, Equipo Comité PAS UMA

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CONDICIÓN	SINDICATO	FIRMA
1	Ballesteros Vicente, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
2	Castillo Arjona, Adrián	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
3	Espejo Vera, Sergio	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
4	González Delgado, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	UGT	X
5	Gutiérrez Valderrama, Rafael	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
6	Hierro Ariza, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	CSIF	-
7	López Jiménez, Auxiliadora	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
8	Martín Caballero, Gregorio	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
9	Martín Malpartida, Isabel	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
10	Martínez de Yuso García, Mª Valle	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
11	Muro Culebras, Antonio Luis	Delegado/a Electo/a	UGT	X
12	Pacheco Reyes, Ángel Diego	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
13	Palomo Pérez, Antonio J.	Delegado/a Electo/a	UGT	X
14	Rioja Villodres, José	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
15	Romero Pérez, Miguel Ángel	Delegado/a Electo/a	UGT	X
16	Rosa Castillo, Rosa María	Delegado/a Electo/a	CCOO	X

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

COMITÉ DE EMPRESA PAS

17	Ruiz Gómez, Mª Concepción	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
18	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
19	Sánchez Pérez, Antonio Fco.	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
20	Somoza Barcenilla, Antonio	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
21	Subirats Contreras, Amelia	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
22	Varona Santamaría, Fernando	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
23	Velasco Montañez, Salvador	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
24	Martín Rufián, Mercedes	Delegado/a Sindical	CCOO	X
25	Solís Martínez, Mª Carmen	Delegado/a Sindical	CCOO	X
26	Bravo Caro, Jorge	Delegado/a Sindical	CSIF	X
27	Cañete Hidalgo, Sergio A.	Delegado/a Sindical	CSIF	-
28	Jiménez Bermúdez, Lara Silvia	Delegado/a Sindical	CSIF	X
29	Lara Hernández, Herminia	Delegado/a Sindical	SIAM	-
30	Velasco Velasco, Fco. Javier	Delegado/a Sindical	SIAM	-
31	Agüera Robles, Mª Isabel	Delegado/a Sindical	SITUMA	X
32	Martín Vergara, Francisca	Delegado/a Sindical	SITUMA	-
33	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Sindical	SITUMA	-
34	Aguilar Castillo, Susana Dolores	Delegado/a Sindical	UGT	X
35	Molina Calles, Encarnación	Delegado/a Sindical	UGT	X
36	Rojo Fernández, Esperanza	Delegado/a Sindical	UGT	-

LEYENDA: X, asistente; -, ausente

VºBº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar
Presidente del Comité PAS

COMITÉ DE EMPRESA UNIVERSITAS MALACITANA

Fdo.: Sergio Espejo Vera
Secretario del Comité PAS